

**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

La Dirección Regional Metropolitana Sur-Oriente llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas: Salas Cuna - Meta Presidencial en el (los) Establecimiento(s).

Establecimiento(s)	Ubicación	Comuna
Jardín Infantil María Luisa Bombal	Padre Hurtado N° 11.294	El Bosque

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

**1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional**

Detalle de antecedentes Técnicos.

**En CD se contempla lo siguiente**

**PROYECTO ARQUITECTURA**

- Especificaciones técnicas de arquitectura

1 Archivo (.dwg) que contiene las siguientes láminas:

- **Lámina N° 1:** Trabajos a Realizar
- **Lámina N°2:** Planta Arquitectura
- **Lámina N°3:** Elevación Sala Cuna
- **Lámina N°4:** Elevación Sala Cuna, Corte A-B-C
- **Lámina N°5:** Detalle de Ventanas, Puertas y Sala de mudas
- **Lámina N°6:** Detalle Baño niños n°2 y Cocina sedile
- **Lámina N°7:** Detalle de Cocina de sólidos y Sala de amamantamiento
- **Lámina N°8:** Detalle Baño niños n°1 y Baño de funcionarias
- **Lámina N°9:** Planta de Cubierta
- **Lámina N°10:** Planta de Pavimentos y Areas Verdes
- 

**PROYECTO DE ESTRUCTURA**

- Memoria de cálculo

1 Archivo (.dwg) que contiene las siguientes laminas:

- **Lámina N°1:** Planta Fundaciones - Estructura - Detalles
- **Lámina N°2:** Techumbre
- **Lámina N°3:** Planta Estructuras - Techumbre Sector
- **Lámina N°4:** Sector Pasillos

**INFORME DE MECANICA DE SUELOS**

**PROYECTOS DE ESPECIALIDAD EXISTENTES (CONSTRUCCION EXISTENTE)**

El establecimiento no cuenta con proyectos de especialidades ni certificaciones, por lo tanto, se deberá considerar las certificaciones de la totalidad del inmueble. (Certificados TE1, TC6 y Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado)

**ANTECEDENTES**

Bases administrativas generales Valor M2 (15% anticipo)

Formato de presupuesto por Valor M2

Formato de Declaración Jurada

Términos de Referencia para Proyectos de Especialidades

Términos de Referencia Materiales

Términos de Referencia Colores Cuadro N°1/ Cuadro N°2/ Cuadro N°2.1/ Cuadro N°3/ Cuadro N°4

**En PAPEL se contempla lo siguiente:**

Bases administrativas especiales

**2. Visita a Terreno**

Los Contratistas deben visitar el recinto, el día 13 de Julio de 2015 a las 15:00 hrs. junto al técnico regional en infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya quedado desierta.

**3. Recepción de Consultas**

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlos el día 17 de Julio de 2015 hasta las 15:30 hrs. a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas a la Jefa Regional de Operaciones, Sra. Catalina Harrison Herrera, mail: [charrison@integra.cl](mailto:charrison@integra.cl)

**4. Respuestas y Aclaraciones**

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 20 de Julio de 2015 antes de las 17:30 hrs, por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes técnicos.

**5. Presentación de las Ofertas Económicas.**

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle Darío Urzúa N° 1813 de la Comuna de Providencia, el día 23 de Julio de 2015, hasta las 15:30 hrs.

**6. Evaluación y Selección de Ofertas.**

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

**7. Modalidad de Contratación de las Obras**

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una Orden de Trabajo y en caso que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

**8. Plazo Del Contrato.**

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

**9. Duración de la Oferta.**

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

**10. Aumento de Plazo**

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

**11. Otros**

La superficie edificada del proyecto a ejecutar es de **147.34m<sup>2</sup>**.

(Se debe considerar este metraje para el presupuesto por valor metro cuadrado, ítem "construcción". Las adecuaciones y mejoramientos de lo existente se considerarán como un valor global en el ítem "adecuaciones")

Se adjudicará al oferente que presente la oferta más conveniente en cuanto a valor por m<sup>2</sup> v/s plazo de ejecución de obras.

**Junto con la presentación de ofertas por m2, se deberá entregar presupuesto detallado de acuerdo a EE.TT. y completamente concordante con oferta entregada.**

- LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 "Presentación de las Propuestas", punto 2. "Presupuesto por Valor m2", el oferente deberá presentar un presupuesto por valor m2. Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, al Jefe Regional de Operaciones, de los siguientes antecedentes para Recepción Municipal:

a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRRA:

1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda. **El plazo para la entrega del comprobante de ingreso no podrá ser posterior a 30 días hábiles, desde el inicio de obra. La entrega del Certificado aprobado por la compañía será como máximo una semana antes de la fecha de término del contrato.**

2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior **TE1**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). **La entrega del Certificado aprobado por la compañía será como máximo una semana antes de la fecha de término del contrato.**

3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas **TC6**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). **La entrega del Certificado aprobado por la compañía será como máximo una semana antes de la fecha de término del contrato.**

b) Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc,

c) Formulario Solicitud de Permiso de Edificación, firmado por el profesional responsable de la construcción, con la correspondiente copia de su Patente Profesional al día, a la fecha inicio de obra.

d) Formulario Solicitud de Recepción Final de Obras, firmado por el profesional responsable de la construcción, con la correspondiente copia de su Patente Profesional al día, a la fecha del término de obra.

La fecha de término del contrato no podrá exceder **120 días posteriores al inicio de la obra.**

La ejecución de la obra se considera en "Dobles Turnos" y de "Lunes a Domingo". El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 5 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- Itemizado detallado por partidas.
- Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.

## 12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

### CALENDARIO DE LICITACIÓN

Entrega de Antecedentes	:	13.07.2015
Visita a Terreno	:	13.07.2015
Consultas	:	17.07.2015
Aclaraciones	:	20.07.2015
Entrega de Ofertas	:	23.07.2015
Apertura de Ofertas	:	23.07.2015